EXPTE. D- 3220 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 30° Aniversario de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín que este año se celebra el jueves 15 de septiembre.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 30° aniversario de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín, una asociación civil que nuclea a magistrados y funcionarios cuya finalidad es representar y resguardar sus intereses.

Desde 1992 y a lo largo de su vida institucional, la Asociación transcurrió la mayor parte de su tiempo en diferentes oficinas y despachos. Y el 15 de septiembre de 2017 hubo un hito en su propia historia: con el acompañamiento de importantes autoridades y de la población civil, inauguraron su propia sede.

Desde entonces, gran parte de sus actividades se desarrolla desde el seno de su sede, lo cual enfatiza el sentimiento de pertenencia que embarga a los asociados cada vez que un nuevo evento allí los convoca.

En la actualidad, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín congrega más de setecientos asociados activos y es el lugar desde donde trabajan por propulsar sus ideas y promover el constante mejoramiento de la administración de justicia dentro del Departamento Judicial, fomentando las relaciones con entidades análogas e instituciones afines a nivel local, provincial y nacional.

La historia y el presente dan cuenta que los objetivos que continúan persiguiendo desde la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín son los de velar por el resguardo de los intereses de sus representados como así también por el bien común de la sociedad toda, entendiendo para ello que la defensa de la independencia y de la autarquía judicial son pilares fundamentales de nuestra República.

Mi reconocimiento por un nuevo aniversario de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.